



Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2023.

Certificación cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 -Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI. I Semestre de 2023.

Una vez efectuado el seguimiento por parte de Control Interno, al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 y acatamiento del instructivo versión 14 de junio de 2023, expedido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, por parte de los usuarios del Sistema, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023, se observó que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, cumplió con las obligaciones establecidas, lineamientos e instructivos expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como se evidencia a continuación:

Plantilla de certificado de Control Interno		Ir a inicio	
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado			
Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *			
NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL		
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	ARIOSTO ARDILA SILVA		
INFORMACIÓN USUARIOS		PREJUDICIALES	
Complejidad de roles	100%	Procesos prejudiciales	3
Usuarios activos	8	Porcentaje de registro	300%
Uso del sistema	No Aplica	Actualización prejudiciales	93%
Nivel de capacitación	175%	ARBITRAMENTOS	
JUDICIALES		Procesos arbitrales	0
Procesos activos	21	Porcentaje de registro	
Porcentaje de registro	100%	PAGOS	
Actualización más de 33.000 SMMLV		Uso del Módulo Pagos	No
Procesos por abogado	10,5	Realiza Pagos por SIIF	Si
Provisión aparentemente inconsistente	0%	Observaciones	
Mediante el seguimiento efectuado se observó que, los usuarios Administrador, Jefe de control Interno, Enlace de pagos y Jefe financiero, no cuenta con la actualización de datos personales y estudios, de igual modo, no se evidenció capacitación del abogado Carlos Javier Palacio, el perfil Enlace de pagos no permite realizar registros. En los casos prejudiciales, el proceso con ID 1493016 se encuentra pendiente por terminar en el sistema.			

Fuente: Planilla Certificado Control Interno 1er semestre 2023 – ANDJE.

USUARIOS ACTIVOS

Se evidenció que, los usuarios con el perfil *Enlace de pagos y Jefe Financiero*, continúan sin recibir la respectiva capacitación en el manejo del sistema e-kogui, adicionalmente, se observó que hace falta la actualización de datos en el sistema de los usuarios Administrador, jefe de control Interno, enlace de pagos y jefe financiero.

ABOGADOS

A partir del seguimiento efectuado se evidenció que los perfiles de los Abogados activos se encuentran actualizados, así mismo, que durante el periodo la abogada está participando en el Diplomado en Empleo Público el cual inicio el 16 de mayo y finaliza el 16 de agosto de 2023, en este sentido, la misma funcionaria participó en el curso de Prevención de Violencia de Genero, desarrollado del 9 al 19 de mayo de 2023.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



PROCESOS JUDICIALES

De los procesos que se encuentran activos se observó que, durante la vigencia los casos de conciliación llevados al comité de conciliación no están siendo registrados en el e-kogui y tan solo uno fue registrado en el aplicativo.

Se observó que, el proceso con ID 1493016 correspondiente a ALIANSALUD SA. registra como activo, sin embargo, cuenta con fecha de última actuación (4/02/2022), por lo que se requiere efectuar la terminación en el sistema.

PAGOS

Se evidencio que a pesar de la Entidad gestionar sus pagos por la plataforma SIIF Nación del Ministerio de Hacienda, y de haberse realizado un pago durante el periodo por dicha plataforma, no fue posible visualizar este movimiento por medio del botón de pagos del e-kogui, dado que dicho modulo no permite hacer efectiva la transacción.

En concordancia con lo anterior, fue remitido el respectivo certificado de Control Interno a la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado con la información mencionada.

RECOMENDACIONES

Luego de verificar el cumplimiento de cada uno de los roles y/o perfiles del sistema e-KOGUI, se recomienda:

- Solicitar a la ANDJE las respectivas capacitaciones del sistema e-Kogui para los usuarios *Jefe Financiero* y *Enlace de Pagos*, dado que para las vigencias 2021, 2022 y el primer semestre de 2023, no se evidencian formaciones efectuadas a estos perfiles en el sistema e-kogui, de igual modo, adelantar las capacitaciones correspondientes al profesional de apoyo de la gestión Jurídica, por lo que se observó el incumplimiento al fortalecimiento de las competencias para el manejo del aplicativo y las evidencias de las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.13. del Decreto 1069 de 2015.
- Realizar el trámite pertinente en el sistema para dar cierre al proceso prejudicial identificado con el ID número 1493016.
- Efectuar la solicitud de soporte técnico a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de habilitar el modulo de pagos en el aplicativo e-Kogui, dado que a la fecha, dicho modulo no permite hacer efectivas las transacciones acordadas por medio de conciliaciones o adjudicadas a través de fallos o sentencias.

Cordialmente,

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Rector

Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.

Elaboró: Diana M. Córdoba Vargas - Contratista / Ayde Jiménez Piñeros - Contratista

Revisó: Jorge Herrera Ortiz /Asesor Rectoría.

Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---